CPRI-2016-52
CONVOCATORIA: Becas de investigación de la FEHH

Entidad/Organismo

FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

Descripción

La Fundación Española de Hematología y Hemoterapia (FEHH) convoca un programa de 9 becas para el próximo curso 2016-2017: 7 de la FEHH y 2 de una colaboración FEHH/Janssen. El objetivo de este programa es la concesión de ayudas para la contratación laboral de investigadores en organismos de investigación a fin de promover la investigación en hematología y el inicio de la carrera profesional de investigadores en este campo, favoreciendo su incorporación a unidades de hematología

Financiación

La ayuda anual para cada uno de los contratos será de 36.000 euros. Esta ayuda se destinará exclusivamente a financiar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los investigadores contratados durante cada una de las anualidades, consideradas in-dependientemente

Requisitos

Podrán ser beneficiarios de las ayudas que se concedan al amparo de este subprograma los Cen-tros de I+D, sin ánimo de lucro, que tengan capacidad de contratación laboral (Centros públicos de I+D+i, centros privados de investigación y desarrollo universitarios y otros centros privados de I+D, centros tecnológicos.

Cada centro solo podrá solicitar una ayuda. En caso de recibirse más de una solicitud de un mismo centro, sólo se aceptará la que se reciba en primer lugar, descartándose las que lleguen después. No podrán presentarse a esta convocatoria aquellos centros que en el momento de la solicitud sean beneficiarios de una beca del programa de investigación de la SEHH

Las ayudas para la contratación de investigadores tendrán una duración de un año prorrogable a dos, y comenzarán a contar su plazo desde la fecha de incorporación del investigador a su puesto de trabajo en el Centro de I+D contratante, teniendo como referencia el 1 de enero de 2017.

Los requisitos del investigador solicitante serán:
- Ser especialista en Hematología y Hemoterapia, estar en el último año de formación de la especialidad o estar en posesión de una titulación universitaria biosanitaria relacionada con la hematología
- No haber transcurrido más de 10 años desde la finalización de la titulación universitaria correspondiente (licenciatura o grado en Medicina u otras ciencias biosanitarias).
- No poseer una ocupación profesional remunerada estable a tiempo completo durante el periodo de disfrute de la beca.
- Ser socio numerario/asociado o post-graduado de la SEHH, al corriente de pago, con un mínimo de 12 meses de antigüedad.
- El centro o el investigador deberán demostrar que disponen de financiación para cubrir los gastos directamente relacionados con la ejecución de las actividades del investigador contratado, una vez incorporado a su puesto de trabajo en el Centro de I+D.

Documentación

Consultar las bases

Bases de la convocatoria
Plazo de entrega: 9 de Septiembre de 2016 **Bases:** http://www.sehh.es/images/stories/BASES_BECA_DE_INVESTIGACION_2016-2017_v2.0.pdf